

# PERSONAL FUNCIONARIO: MUFACE CAMBIO DE ENTIDAD MÉDICA DEL 1 AL 31 DE ENERO

¿QUÉ ENTIDADES PRESTARÁN LA ASISTENCIA SANITARIA A LOS/AS  
MUTUALISTAS Y BENEFICIARIOS/AS EN EL AÑO 2026?



- **SEGURCAIXA-ADESLAS**
- **ASISA**
- **SISTEMA NACIONAL DE SALUD**

Los asegurados/as de MUFACE que quieran cambiar de entidad podrán hacerlo en los meses de enero y junio de 2026. Los cuadros médicos actualizados estarán colgados en la página web de MUFACE ([www.muface.es](http://www.muface.es)).

## PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA EL CAMBIO DE ENTIDAD

A través de los siguientes canales:

- **Sede electrónica**, con Cl@ve concertada o Cl@ve PIN, certificado electrónico o DNI electrónico. **Es la vía más rápida** y puede hacerse en cualquier momento.
- **Enviando el formulario por correo postal a la correspondiente oficina de Muface**, o presentándolo en cualquier registro de los contemplados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.
- **Presencialmente acudiendo a las oficinas de Muface**.

**SI QUIERES CAMBIAR DE ENTIDAD, ACUDE A CCOO**

30 de diciembre de 2025